



Mi Universidad

**NOMBRE DEL ALUMNO:
YESENIA DEL CARMEN MARTÍNEZ
SOLÓRZANO**

**NOMBRE DEL TEMA :
BIOÉTICA EN LA PRACTICA DE LA
ENFERMERIA**

PARCIAL : 1

**NOMBRE DE LA MATERIA:
BIOÉTICA**

**NOMBRE DEL PROFESOR:
VALERIA SÁNCHEZ CARBALLO**

**NOMBRE DE LA LICENCIATURA:
ENFERMERÍA**

CUATRIMESTRE: 2

BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA DE LA ENFERMERÍA



La eutanasia es absurda e inhumana; equivale a adueñarse de la muerte de modo anticipado, poniendo fin "dulcemente" a la propia vida o a la de otros. Además, es un retroceso y rechazo de la ciencia que ofende la dignidad del moribundo y su persona.

Algunas de las conductas tipificadas y sancionadas penalmente son las que se estudian a continuación en los subsecuentes temas:

- Delito de lesiones.
- Delito de homicidios.
- Delito de violencia obstétrica.
- Delitos contra la reproducción sexual.
- Delito de tráfico de órganos.
- Delitos de narcotráfico.
- Delito de discriminación.
- Delitos que pueden cometer los servidores públicos



“Se entiende por ejercicio profesional, para los efectos de esta Ley, la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión, aunque sólo se trate de simple consulta o la ostentación del carácter del profesionalista por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo...”